ANEXO No. 2

Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.

Etapa contractual

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS EN EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES.

Clausulas sancionatorias

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
		INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Análisis de riesgo del proceso

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA TÉCNICA	RIESGO OPERATIVO	DAÑOS DE LOS ELEMENTOS Y DESPERFECTOS CON LOS MISMOS	VALOR DESPERFECTOS Y/O COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LAS VIGENCIA DEL CONTRATO POR UN (1) AÑO PARA TODOS LOS BIENES.	AMPARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DESDE EL MOMENTO DE SU ENTREGA Y HASTA POR EL PERIODO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo

NUMERO	1	2	3	4	5	7	8
CLASE	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
FUENTE	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Negocio	Operacional	Operacional	Regulatorio	De la naturaleza	Operacional	Operacional
DESCRIPCIÓN	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	Inconsistencia entre la oferta presentada y la verificación técnica del bien	Cierre de importaciones en caso de requerirse	Expedición de nuevas normas, modificación del régimen tributario	Riesgos en la ejecución del contrato por causas De la naturaleza.	Daño del bien	Fluctuación de la tasa de cambio
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	No cumplimiento del objeto del proceso	No cumplimiento del objeto del proceso	No cumplimiento del objeto del proceso	Efectos o causas derivadas de la naturaleza	No cumplimiento del objeto del proceso	Incrementos y/o decrementos inesperados en el valor del contrato
PROBABILIDAD	1	2	1	2	2	1	1
IMPACTO	4	3	4	3	3	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	5	5	5	5	5	5	5
CATEGORÍA	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	Entidad	contratista	contratista	contratista	contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	Evitar el riesgo/ verificación técnica de los elementos objeto del contrato con la documentación de la oferta presentada	El contratista deberá prever esta situación y en caso de presentar se asumirá los costos financieros que le ellos representen.	Vigilancia de los cambios normativos que puedan afectar la ejecución de los contratos	Ninguno por ser riesgo exógeno	Transporte y parqueos con seguros a cargo del contratista	El contratista deberá asumir las fluctuaciones de la tasa representativa del mercado, para cual deberá analizar, variaciones, las proyecciones y/o modificaciones en el valor final del contrato
PROBABILIDAD	1	1	1	1	2	1	1
IMPACTO	2	3	3	3	3	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	4	4	4	6	4	4
CATEGORÍA	bajo	Bajo	Bajo	Bajo	medio	Bajo	Bajo
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	no	si	si	si	si	si	si
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Contratista
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde la adjudicación del contrato	A la recepción de los elementos	Desde la adjudicación del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Desde la adjudicación del contrato	Presentación oferta
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Recibido a satisfacción bien	Recibido a satisfacción bien	Recibido a satisfacción bien	Recibido a satisfacción bien	Recibido a satisfacción bien	Recibido a satisfacción bien	Terminación del contrato
COMO SE REALIZA EL MONITOREO	Informe de supervisor	Firma factura recibido a satisfacción, por jefe almacén	Ninguno por ser riesgo exógeno	Ninguno por ser riesgo exógeno	Ninguno por ser riesgo exógeno	Ninguno por ser riesgo exógeno	Plazo de ejecución contrato e informes de ejecución
PERIODICIDAD CUANDO	Una vez en el informe de supervisión	De acuerdo a la cronología del proceso	Una vez en el informe de supervisión	Una vez en el informe de supervisión	Una vez en el informe de supervisión	Una vez en el informe de supervisión	Una vez en el informe de supervisión al finalizar el contrato